

Expediente: **806/23**
Carátula: **MOLINA MARIA JOSEFA C/ HOYOS AMAYA NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HOYOS AMAYA, NICOLAS CARLOS BELTRAN-DEMANDADO
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, SERGIO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
23162322524 - LUST, VIVIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 806/23



H106038385374

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "MOLINA MARIA JOSEFA c/ HOYOS AMAYA NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 806/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OFICIO ENVIADO 18/03/2025-08:57.

San Miguel de Tucumán, 20 de marzo de 2025.

Por recibido el presente oficio. Atento a lo requerido en el mismo, no habiéndose acompañado informe bancario, previamente informe Secretaría si existen fondos en la cuenta que se menciona (N° 561809590384479), a través de la plataforma MacrOnline. Cumplido que sea, vuelvan los autos a despacho para proveer lo pertinente.- LFA - 806/23 -

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.